



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

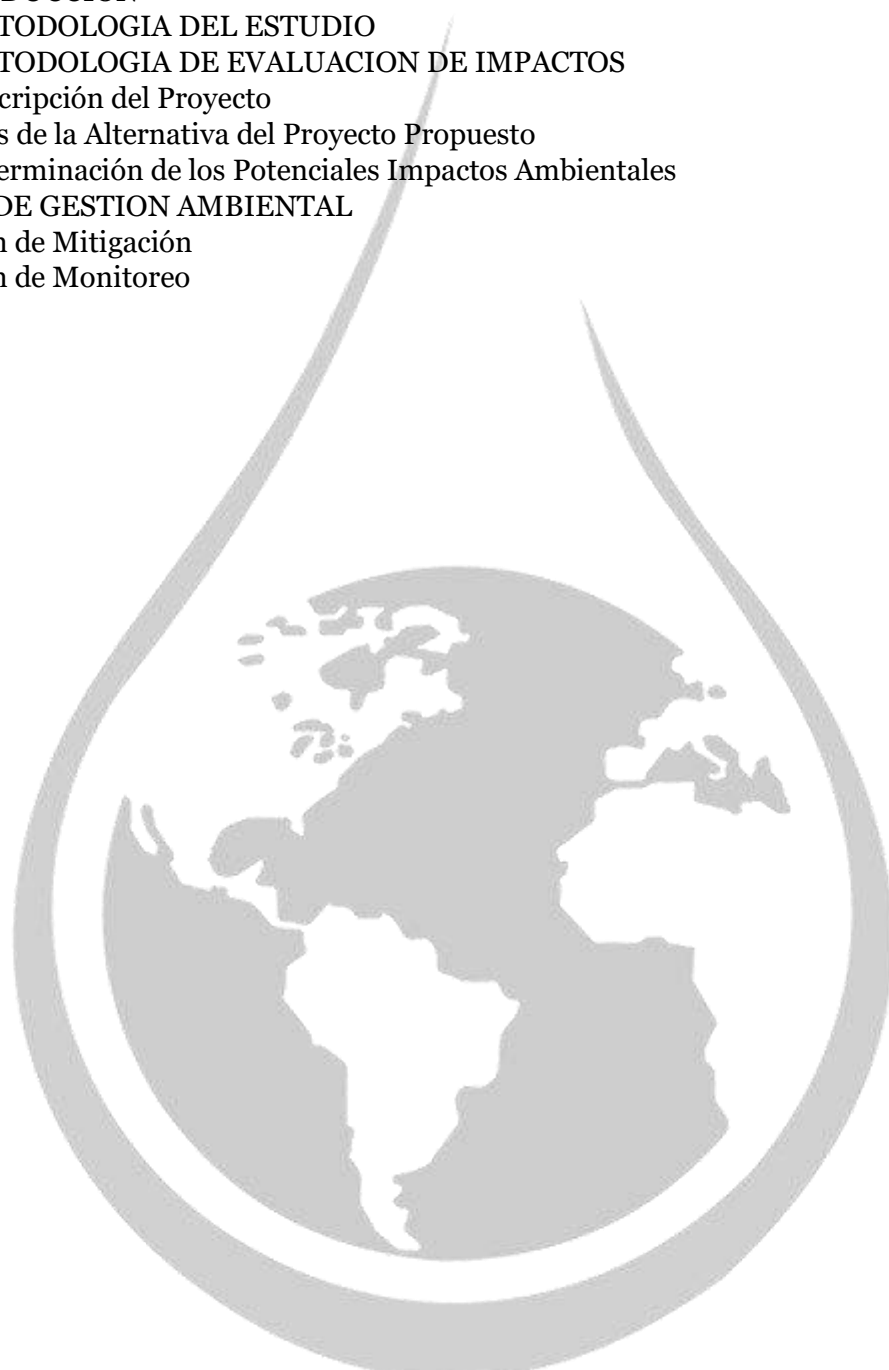
Proyecto: ESTACION DE SERVICIO Y PARADOR LA PAZ

Distrito de Filadelfia – Departamento de Boquerón

SEAMPA
Consultora Ambiental

Contenido

1.	INTRODUCCION	2
2.	METODOLOGIA DEL ESTUDIO	3
3.	METODOLOGIA DE EVALUACION DE IMPACTOS	4
4.	Descripción del Proyecto	5
5.	Análisis de la Alternativa del Proyecto Propuesto	6
6.	Determinación de los Potenciales Impactos Ambientales	7
7.	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	9
8.	Plan de Mitigación	11
9.	Plan de Monitoreo	14



1. INTRODUCCION

La Institución encargada de regular la conservación, preservación del ambiente, es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conforme a la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13 y toda normativa emanada de la autoridad de aplicación de las mismas y en cumplimiento de la legislación ambiental existente.

El presente Proyecto es denominado **ESTACION DE SERVICIO Y PARADOR LA PAZ**, pretende ser desarrollado en la propiedad identificada con Matricula N° Q05/723, ubicada en las coordenadas de referencias UTM X: 210448, Y: 7673041, ubicado en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón.

El proponente del proyecto es el Sr. Diego Isaac Benítez Cañete con CI N° 3-218-477.

La propiedad objeto de estudio cuenta con una Superficie total de 22,50 has.

El lugar seleccionado para su construcción, instalación y puesta en funcionamiento es estratégico por varios factores, siendo el más importante la facilidad del acceso y las vías de comunicación para los futuros Clientes. En consecuencia, el proyecto buscará ser un emprendimiento que potencie el desarrollo económico de la región.

La elaboración de este EIAP responde a un requerimiento de la Dirección de General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y al cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 453/13, a la Resolución N° 245/13.

El referido EIAP es un documento técnico que ajusta a lo establecido en la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y sus Decreto Reglamentarios N° 453/13 y N° 954/13, describe las actividades que se desarrollaran dentro del proyecto de referencia. Asimismo, se enfatiza en la protección de los cursos de agua presentes en el área, se ha diseñado un sistema de intervención que permite el desarrollo de actividades agropecuarias en la propiedad, teniendo en cuenta principalmente los cursos de agua, que se presentan protegidos por la cobertura boscosa original.

El Estudio de Impacto Ambiental es uno de los instrumentos del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que consiste en un documento técnico – científico de análisis de los métodos, procesos, obras o actividades capaces de causar significativo impacto ambiental, puesto a consideración de la Autoridad competente con el propósito de decidir sobre la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

OBJETIVOS

Formular la Evaluación de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto: “**PARADOR LA PAZ**”, identificando los potenciales impactos ambientales para recomendar medidas de atenuación o mitigación y la potenciación a los impactos positivos.

2. METODOLOGIA DEL ESTUDIO

La metodología de trabajo fue desarrollada siguiendo las etapas que se indican a continuación:

2.1 ALCANCE

- Toma de conocimiento del Proyecto y de los componentes relacionados con el ambiente, en sus aspectos naturales y socioeconómicos.
- Relevamiento de información secundaria.
- Relevamiento de campo, durante el cual se identificaron los aspectos significativos del entorno del emprendimiento y reconocimiento del predio del proyecto desde el punto de vista físico natural.
- Elaboración de una síntesis del Diagnóstico Ambiental.
- Determinación interdisciplinaria de las variables relevantes a los fines de la realización del EIAP.
- Identificación y análisis de posibles afectaciones derivadas del emplazamiento del Proyecto.
- Confección de una lista de las actividades o acciones vinculadas al Proyecto que resultan de interés para la evaluación.
- Definición de los factores ambientales relevantes que pueden verse afectados por el Proyecto, siguiendo los lineamientos de las normativas ya nombradas.
- Identificación de las posibles interacciones entre las acciones del Proyecto y los factores ambientales.
- Evaluación de los impactos de dichas acciones sobre los factores del ambiente considerados, según criterios que se explicitan más adelante

3. METODOLOGIA DE EVALUACION DE IMPACTOS

En el marco del análisis de los impactos del nuevo proyecto, el presente estudio abarca un conjunto de actividades dirigidas a identificar, predecir y evaluar las consecuencias de las tareas de construcción, proponiendo las medidas para la mitigación de los efectos negativos y la intensificación de los efectos positivos.

En general, la mayoría de las acciones humanas que afectan los factores del ambiente físico y biológico resultan negativas en distinto grado, ya que alteran las condiciones naturales. Es por ello que, en aquellos casos que las afectaciones negativas fueran relevantes, se recomiendan medidas de mitigación para minimizar ese grado afectación.

El impacto se considera positivo o favorable cuando la alteración del factor resulta beneficiosa para el mismo y/o para la interacción de éste con los demás factores del ambiente.

En general, resultan positivas la mayoría de las acciones que operan sobre el medio antrópico, ya sea por aumento del empleo, aumento de la actividad comercial, mejoramiento de la calidad de vida por mejoras en el paisaje, la infraestructura, las posibilidades de recreación, etc.

Esos impactos positivos también pueden estar acompañados de medidas o recomendaciones tendientes a su maximización. Cuando la acción interactúa con un factor ambiental determinado, pero esa interacción no produce modificación alguna, se considera que el impacto es nulo, clasificándose como sin afectación.

La herramienta comunicativa principal de estos análisis de impacto es una matriz de doble entrada, donde se identifican relaciones de causa-efecto (directa e indirecta) y de sinergia entre los componentes y acciones del proyecto, y los componentes y procesos del medio ambiente receptor.

Se define en las siguientes variables:

- - **Magnitud de impacto:** es la cantidad e intensidad del impacto.

Escala de valoración de impactos:

EQUIVALENCIA	MAGNITU D	SIGN O
Muy bajo	1	+/-
Bajo	2	+/-
Medio	3	+/-
Alto	4	+/-
Muy alto	5	+/-

- **Áreas que abarca el impacto:** define la cobertura o área en donde se propaga el impacto.

EQUIVALENCIA	
Puntual (P)	Abarca el área de localización del proyecto.
Local (L)	Abarca el terreno en estudio y un área que rodean al mismo, hasta 50 m. de distancia.
Zonal (Z)	Abarca toda el área de influencia indirecta- AII, abarca hasta 1000 metros del AID
Regional (R)	Abarca el Área de influencia social del proyecto.

- **Reversibilidad del impacto:** define la facilidad de revertir los efectos del impacto. Es decir, la posibilidad de retorno a sus condiciones iniciales, por medios naturales:

EQUIVALENCIA A	MAGNITUD D
A corto plazo	1 uno
A mediano plazo	2 dos
A largo plazo	3 tres
Irreversible	4 cuatro

- **Temporalidad del impacto:** es la frecuencia en que se produce el impacto y el tiempo en que permanece los efectos producidos o sus consecuencias.

EQUIVALENCIA	
Permanente (P)+	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por mucho tiempo luego de terminado el mismo.
Semi – Permanente (SP)	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por corto tiempo luego de terminado el mismo.
Temporal (T)	Cuando los efectos se presentan tan solo durante la acción.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente estudio tiene como fin el Funcionamiento de un Parador y Estación de Servicio para venta de expendio de combustibles. La misma será desarrollada en una propiedad alquilada, identificada con Matricula N° Q05/723, ubicada en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón. La estación de servicio es una instalación destinada al suministro de carburantes a vehículos, que pueden estar integradas en instalaciones más amplias, denominadas áreas de servicio, o explotarse de forma independiente.

No obstante, el propietario tomará las precauciones, en lo que se refiere a seguridad de las personas (empleados) utilizando equipos de protección individual, manejo de residuos sólidos y líquidos y de equipos utilizados en las distintas áreas, ruidos generados por la actividad, y todas las actividades que constituyan riesgos, requiere de gestiones y tratamientos para optimizar las actividades económica y ambientalmente. Otro factor importante para que el Proyecto sea óptimo, es además de su ubicación, los servicios y accesos para acceder a la misma

La actividad actualmente se encuentra en etapa de pre-ejecución y tiene como único fin obtener la Declaración de Impacto Ambiental (Licencia Ambiental) para el desarrollo de sus Actividades. Dicho emprendimiento tendrá como único fin satisfacer las necesidades básicas de los clientes proporcionando una buena experiencia a al usuario, así como la de brindar eficiencia y celeridad siempre y cuando siguiendo un parámetro de alta calidad con productos que marquen la diferencia y presenten una compra beneficiosa al usuario.

• **DESCRIPCION DEL PARADOR PROPUESTO:**

Dicho Parador está provisto de servicios necesarios para sus usuarios como ser: sanitarios sexados, dos piezas para el descanso de los viajeros y un restaurante. Estos servicios son necesarios para el funcionamiento integral de dicho rubro. El personal procede a la limpieza de las habitaciones una vez desocupadas, tras lo cual las toallas y sabanas son lavadas en equipos para lavados propios de la empresa

Infraestructura Vinculada al Parador y Hospedaje

- Comedor
- Salón comercial
- Cocina
- Dos habitaciones con baños privados
- Cancha de fútbol
- Estacionamiento
- Baños sexados

Equipamiento

- Televisores
- Equipos acondicionadores de aire
- Frigobar
- Cocina
- Cubiertos en genera

5. ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO PROPUESTO

El proyecto como ya fue expuesto anteriormente, se encuentra en etapa de implementación. La ubicación actual presenta excelentes condiciones de acceso de localización y se encuentra en una zona periurbana.



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Proyecto: ESTACION DE SERVICIO Y PARADOR LA PAZ

Distrito de Filadelfia – Departamento de Boquerón

SEAMPA
Consultora Ambiental

Desde el punto de vista de los medios físico, biológico y socioeconómico, el área se ha transformado paulatinamente desde hace varios años, descomprimiendo el micro centro de la ciudad. Por los motivos mencionados el área se presentaba muy intervenida en la etapa de planificación.

El proyecto se desarrolla sin embargo obedeciendo al plan de regulación urbana de la Municipalidad de Filadelfia, contemplando el ordenamiento del tránsito alrededor del área de manera que las actividades de implementación del proyecto no provoquen aglomeraciones y accidentes de tránsito.

La localización del proyecto es la mejor de las alternativas ya que no alteró el área circundante, debido a que las actividades realizadas en la zona correspondían a las del tipo de emprendimiento proyectado y se desarrolló acorde a la demanda del crecimiento poblacional urbano de la ciudad.

6. DETERMINACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES

ETAPA DE OPERACIÓN ESTACION DE SERVICIOS		
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS POSITIVOS GENERADOS	IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none"> Recepción de combustibles líquidos, GLP, lubricantes y mercaderías 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleos Dinamización de la economía Aumento de Ingresos al fisco 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos de contaminación del suelo <ul style="list-style-type: none"> , napa freática y aguas superficial en casos eventuales de derrames de combustibles. Riesgos de incendios y explosiones. Riesgos de accidentes por circulación de camiones tanques Afectación de la calidad de vida de las personas Riesgos a la seguridad de las personas Afectación de la salud y contaminación del aire a causa del humo y de las partículas generadas





RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Proyecto: ESTACION DE SERVICIO Y PARADOR LA PAZ

Distrito de Filadelfia – Departamento de Boquerón

SEAMPA
Consultora Ambiental

<ul style="list-style-type: none"> Expendio de combustibles líquidos, GLP y lubricantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleos Dinamización de la economía Ingresos al fisco Diversificación de la oferta de bienes y servicios en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del tráfico. Riesgos de incendios y explosiones. Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por emisión de gases de combustión generados por los vehículos Riesgos de accidentes por circulación de rodados y riesgos varios. Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea si ocurre derrame de combustible Generación de residuos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y limpieza de las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada Generación de empleos Mejora el paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de los efluentes líquidos
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de las variables ambientales involucradas 	<ul style="list-style-type: none"> Previsión de impactos negativos Protección del ambiente 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividades administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleos Dinamización de la economía Ingresos al fisco y municipio en concepto de impuestos y tasas 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos sólidos y efluentes líquidos.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal ante posibles siniestros y emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de riesgos de daños materiales y humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Sensación de alarma en el entorno ante simulacros. Congestión en accesos y salidas



<ul style="list-style-type: none">• Manejo y disposición de residuos.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada• Al mejorar la calidad de vida, esto influye positivamente en la	<ul style="list-style-type: none">• Afectación de la calidad de vida en el entorno por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos.• Riesgos de incendios ocasionados por la acumulación de los desechos• Posibles focos de contaminación del agua y suelo por desechos
	salud de los habitantes del entorno <ul style="list-style-type: none">• Generación de empleos• Mejora el paisaje urbano• Protección del ambiente• Aumento de ingresos al municipio	líquidos generados durante la limpieza de la playa de venta.

7. PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Un Plan de Gestión Ambiental que contendrá la descripción de las medidas protectoras, correctoras o de mitigación de impactos negativos que se prevén en el proyecto; de las compensaciones e indemnizaciones previstas; de los métodos e instrumentos de vigilancia, monitoreo y control que se utilizarán, así como las demás previsiones que se agreguen en las reglamentaciones.

Plan de Gestión Ambiental

Es la etapa central en el proceso de ordenamiento ambiental, que permite decidir sobre qué actividades realizar, cómo realizarlas, en qué plazos y en último término, posibilita la selección de las opciones ambientales y sociales más adecuadas en el proceso de desarrollo del proyecto, previo a la identificación de los potenciales impactos que el mismo pueda generar sobre el medio ambiente.

El Plan de Gestión Ambiental debe contener:

- Programas de control de la aplicación de las medidas de mitigación de los impactos ambientales significativos.

- Plan de monitoreo con el fin de verificar los resultados esperados.

La responsabilidad de la ejecución de las medidas de mitigación estará a cargo del proponente del proyecto, como así mismo la verificación del cumplimiento de las mismas, sujeto a la fiscalización de las autoridades competentes.

La educación ambiental, tanto para los usuarios del proyecto, como para los empleados, deberá contemplar, como eje principal, el buen uso del agua y de la energía, la limpieza del medio antrópico específicamente la disposición adecuada de residuos, para lo cual:

Se implementará el sistema de carteles educativos ambientales tanto dentro del Complejo del Proyecto indicando el buen uso de los servicios básicos y manejo correcto de residuos sólidos urbanos.

En el proceso de aplicar la metodología del plan de gestión ambiental se identificaron los impactos con efectos negativos que se generarán en todas las fases del proyecto y de las medidas de mitigación para controlar, reponer y fortalecer los efectos ambientales que podrían presentarse en el proceso de ejecución del mismo

Plan de Mitigación para atenuar los Impactos:

El Plan está dirigido a mitigar aquellos impactos que pueden provocar alteraciones y riesgos en cada uno de los componentes ambientales.

El cual se enmarca dentro de la estrategia de conservación del ambiente, en armonía con el desarrollo socioeconómico de los poblados influenciados por el proyecto. Éste será aplicado durante y después de las obras de cada una de las etapas del proyecto.

Objetivo General

Las acciones del plan buscan la implementación eficiente de las medidas de mitigación recomendadas, en forma oportuna, a fin de que las actividades desarrolladas en el proyecto, se realicen respetando normas técnicas de conservación de los recursos naturales y protección al medio ambiente en general.

Objetivos Específicos

- Controlar la aplicación oportuna y adecuada de las medidas de mitigación.
- Capacitar a los personales del establecimiento sobre las medidas de mitigación que deberán atender

Propuesta para la implementación de las medidas de mitigación

Las recomendaciones apuntan a establecer medidas para contrarrestar los efectos ambientales negativos producidos en el ambiente físico, biológico y antrópico, que apuntan a la sustentabilidad ambiental del proyecto en ejecución.

8. PLAN DE MITIGACIÓN

•ETAPA OPERATIVA DE LA ESTACION DE SERVICIOS		
	IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACION
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none">• Variación de la calidad del aire.• Riesgos de posibles incendios ocasionados por derrames de combustibles y producción de gases explosivos.• Afectación a la salud de las personas.• Riesgo a la seguridad de las personas.• Alarma y sensación de riesgos entre vecinos y transeúntes y clientes ante simulacros.• Eliminación de la vegetación en el área afectada.• Eliminación del hábitat de aves e insectos.	<ul style="list-style-type: none">• Entrenamiento del personal para actuar en caso de inicio de un incendio y avisar al vecindario inmediato cuando se realicen simulacros e involucrarlos en los mismos.• En las oficinas y en el salón de expendios (shopp) deberán contar con sensores de calor, alarma sonora y visual para casos de incendio.• Durante la recepción de combustible de los cisternas, se deberá disponer de personales provistos de extintores, hasta la culminación de la carga.• Contar con una boca de hidrante para refrigeración.• Toda la instalación electromecánica debe ser antiexplosiva y los equipos mecánicos deben estar protegidos por la misma norma de seguridad.• Contar con carteles indicadores de áreas peligrosas y de normas de carga visibles para los operarios y usuarios.• Se instalarán y contarán con extintores de polvo químico seco en cada una de las islas de ventas y por lo menos 1 balde de arena lavada seca en la isla.• Las basuras y sub-productos estarán depositadas en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio• Colocar en lugares visibles carteles con el número telefónico de los bomberos y otros de emergencia.

<p>• DESECHOS SÓLIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Afectación a la salud de vida y la salud de los empleados por la incorrecta disposición de desechos• Riesgo de incendio por acumulación de desechos• Riesgos de contaminación del suelo y aguas debido al manejo inapropiado de residuos sólidos• Principio y propagación de incendio por acumulación de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar en la zona de operación y en lugares convenientes basureros, además de cárteles indicadores.• Todos los sitios del servicentro deben estar libres de basuras. Estas deben colocarse en contenedores de metal o plásticos y disponer luego en forma apropiada para ser retirados por el servicio de recolección municipal, por empresas autorizadas o por medios propios y depositados en el vertedero municipal.• Implementar un plan de manejo de residuos para la instalación, que debe contener métodos de disposición y eliminación de residuos, además de capacitar y concientizar al personal del correcto manejo de los mismos.• Los residuos especiales como barros y restos de hidrocarburos, serán retirados por empresas autorizadas.• Los residuos reciclables deben ser acopiados en basureros convenientes y rejuntados en lugares seguros y luego serán comercializados a terceros.• La disposición y recolección de residuos deben estar ubicadas con respecto a cualquier fuente de suministro de agua a una distancia tal que evite su contaminación.
----------------------------------	--	---

ELUENTES LIQUIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Posibles focos de contaminación del suelo por los desechos líquidos• Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la alteración de la calidad del agua de las napas freáticas.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal en el tratamiento y prevención de contaminación del suelo y agua, en especial por efluentes líquidos.• Los efluentes de sanitarios (aguas negras) se tratarán en cámaras sépticas para luego enviarlas a un pozo ciego.• Contar con bocas de sondeo para la verificación periódica de la calidad del agua subterránea y monitorear zona de tanques para detección de fugas de combustibles.• Monitorear constantemente la calidad del efluente a la salida del interceptor de hidrocarburos.• Las instalaciones de disposición de aguas negras y residuales deben estar ubicados con respecto a cualquier fuente de suministro de agua a una distancia tal como para evitar la contaminación• Las aguas pluviales contarán con canaletas y ductos independientes depositándolo en la canaleta de raudales que pasa al frente de la propiedad y al costado de la Avenida..
AUMENTO DEL TRAFICO	<ul style="list-style-type: none">• Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire.• Riesgos de accidentes de tránsito y a las personas (por cisternas y otros vehículos).• Disminución de la calidad de vida de los pobladores cercanos al Área de Influencia Directa.	<ul style="list-style-type: none">• La ocurrencia de ruidos y la posibilidad de contaminación del aire es un problema que deberá ser encarado en el ámbito municipal, en todas las vías de circulación del municipio y no en forma puntual.• Para disminuir posibilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito, se indicará claramente la movimentación de vehículos, y mantener una velocidad de circulación prudencial en el predio.• Concientizar al personal del cumplimiento del sistema de señalizaciones, sean operativos, de áreas peligrosas, de movimentación o de cualquier otro en general.

DERRAME DE COMBUSTIBLES	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación del suelo y del agua subterránea y superficial por el derrame de combustibles a causade posibles filtraciones de los tanques subterráneos de almacenamiento o por derrames en la playa de expendio.• Afectación de la calidad de vida, de la seguridad y la salud de las personas por la alteración de la calidad del agua.	<ul style="list-style-type: none">• Construir pozo ciego revestido de material de cemento armado, de manera a asegurar la estanqueidad del sistema y que no vaya restos de hidrocarburos a la napa freática o a aguas superficiales.• Se contará con una cámara interceptora de combustibles y canalones perimetrales a un costado de la playa de expendio para recuperación del combustible derramado.
--------------------------------	--	--

9. PLAN DE MONITOREO

El Plan de Monitoreo implica una acción permanente en la verificación del cumplimiento de las medidas para evitar impactos negativos, en la detección de impactos no previstos del proyecto y una atención especial a las modificaciones que puedan ocurrir.

El Monitoreo es el seguimiento rutinario del programa de mitigación utilizado para atenuar los potenciales impactos ambientales usando los datos de los insumos de los procesos y los resultados obtenidos. Se utiliza para evaluar si las actividades programáticas se están llevando o no a cabo en el tiempo y forma establecidos. Las actividades de monitoreo revelan el grado de progreso del programa hacia las metas identificada.

La Evaluación de los Procesos de monitoreo se utiliza para medir la calidad e integridad de la implementación del programa de mitigación y evaluar su cobertura. Los resultados de la evaluación de los procesos están dirigidos a informar correcciones a medio plazo para mejorar la eficacia de los programas.

Existe superposición entre los conceptos de monitoreo y evaluación. La distinción reside en que el monitoreo controla el cumplimiento de las tareas y actividades planeadas, mientras que la evaluación verifica el logro de los objetivos de las metas trazadas

El Monitoreo debe contemplar los siguientes puntos:

- Introducción correcta y grado de eficacia de las medidas precautorias o correctoras.
- Verificación de los impactos cuya total corrección no sea posible, comparándolos con lo previsto al realizar la EVIA.
- Identificación de otros impactos no previstos y de posterior aparición.

- Control y monitoreo del manejo correcto de los residuos sólidos.
- Control y monitoreo del manejo correcto de los efluentes residuales

El proponente debe verificar que:

- El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado.
- Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente.
- Su capacitación incluirá respuestas a emergencias e incendios, asistencia a personal extraño a la planta, manejo de agroquímicos, residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.
- Se tenga un manual pequeño biblioteca de referencias técnicas del establecimiento, a fin de identificar si hay disponibles manuales de capacitación y programas de referencias.
- Se disponga de planos de ingeniería y diseños de las instalaciones componentes.
- Existan señales de identificación y seguridad en todo el establecimiento.
- Se consideren problemas ambientales para el sitio de las instalaciones y tener en cuenta dichos aspectos (Educación ambiental).
- Realizar todas las actividades en la finca teniendo en cuenta todas las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.
- Botiquín de primeros auxilios.

Estas medidas son de duración permanente o semi permanente, por lo que es recomendable efectuar un monitoreo ambiental a lo largo del tiempo, ya que puede sufrir modificaciones.

En este contexto se contempla lo siguiente:

Monitoreo de los Desechos Líquidos

- Los desagües de sanitarios (el que corresponde a los obreros en la etapa de apertura del proyecto), duchas y lavamanos de emergencias se conectarán a cámara séptica, cámara de tratamiento y pozo ciego; se mantendrá y verificar periódicamente para que no sufran de colmataciones o bien que las aguas servidas sean lanzadas directamente al suelo provocando olores desagradables y contaminaciones.
- Los desagües pluviales también se verificarán para que no operen incorrectamente.

Monitoreo de los Desechos Sólidos

- Disponerlos en recipientes especiales para su posterior disposición por medios propios en un vertedero adecuado o por la recolectora municipal.
- El proponente debe tener por norma clasificar mediante el uso de recolectores diferenciados según su origen los cartones, papel, plásticos y otros desechos ya que aquellos que son recuperables serán retirados por recicladores y los no recuperables serán dispuestos por medios propios en un vertedero adecuado.
- Auditar del cumplimiento de las normas de una eliminación segura de los desechos sólidos.

- Monitorear periódicamente toda la finca a fin de retirar los residuos que fueron depositados por parte del personal o que acceden a al mismo, ya que el entorno rápidamente se deteriorará si se toma el hábito de arrojar desechos en cualquier parte del predio.

Monitoreo de los Equipamientos Utilizados en el Depósito

- Monitorear el nivel de ruidos, verificando cumplir con lo establecido por la Ley.
- Prestar atención a los equipos a fin de evitar desgastes excesivos o roturas de piezas que podrían conducir a derrames de productos en el suelo.
- El proponente deberá auditar constantemente el estado general de las indumentarias del personal, controlando que estén en condiciones segura.

Monitoreo de Señalizaciones

- Las señalizaciones se deben cuidar, con el fin de que los obreros, transeúntes o cualquier otra persona lo adviertan, lo cumplan y respeten las indicaciones de los mismos.
- Deberán estar ubicados en lugares estratégicos a fin de tener a la vista los procedimientos a ser respetados.
- Las señalizaciones serán repintadas o ser reemplazados debido a su destrucción o borrado.

Se deberá insistir al personal el respeto de las señalizaciones con el fin de evitar accidentes.

Monitoreo del Personal

- Vigilar y auditar el estado de salud de los obreros, haciéndolos acudir a revisiones médicas y odontológicas en forma periódica.
- Monitorear la salud de los operarios expuestos al manipuleo de sustancias tóxicas, exigiendo a los mismos que acudan con la frecuencia requerida a centros toxicológicos, como medida de prevención de enfermedades crónicas.
- Controlar el uso permanente y obligatorio de Equipos de Protección de Individual (EPI).
- Controlar la no ingestión de alimentos y el no fumar al manipular sustancias peligrosas.
- Monitorear el grado de desempeño del personal, su grado de capacitación, grado de responsabilidad, respuestas a emergencias, incendios, su formación en general.